

FLERIDA DE NOLASCO

# *La Catedral de Santo Domingo*

Primada de América

COLECCION  
"MARTINEZ BOOG"  
SANTO DOMINGO, - REP. DOMINICANA



EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.

Santo Domingo, R. D.

1965

I.G  
DIG

31421



16 JUL. 1973

### OBRAS DE LA AUTORA

- Cultura Musical**, Ed. Montalvo 1927.
- De Música Española y Otros Temas**, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1939.
- La Música en Santo Domingo y Otros Ensayos**, Ed. El Diario, Santiago de los Caballeros, R. D. 1939.
- La Poesía Folklórica en Santo Domingo**, Santiago de los Caballeros, R. D. 1946.
- Cuadros del Evangelio** (Con la aprobación Eclesiástica), Ed. El Diario, Santiago de los Caballeros, R. D. 1947.
- Vibraciones en el Tiempo**, Ed. Montalvo, 1948.
- Existencia y Vicisitudes del Colegio de Gorjón** (Premio de la Facultad de Filosofía), Ed. Montalvo, 1949.
- Días de la Colonia**, Ed. Impresora Dom. Sto. Dgo. Recomendada por la Sec. de Educación (1952).
- Rutas de Nuestra Poesía**, Ed. Impresora Dom. Sto. Dgo. 1952 (Premio Pedro Henríquez Ureña).
- Santo Domingo en el Folklore Universal**, Ed. Impresora Dom. Sto. Dgo. 1957.
- Grandes Momentos de la Historia de la Música**, Ed. El Caribe Sto. 1957. (Premio Nacional de literatura en prosa).
- Santa Teresa de Jesús a través de sus Obras**. Ed. Impresora Dom. 1959. (Con aprobación Eclesiástica).
- El Primer Santuario de América**. Ed. Impresora Dom. 1961. Primer Premio de los Juegos Florales Altagracianos. (Con Licencia Eclesiástica).

BN  
262.3097293  
N789C  
Q:9

## PORTADA

El inicial y máximo propósito que he tenido al emprender este breve trabajo —rápido panorama histórico— en ocasión de los congresos mariano y mariológico, ha sido el de confirmar, citando documentos y noticias reiterados e irrefutables, la primacía de nuestra secular Catedral.

Pero he aquí que al mismo tiempo y sin previa intención, al levantar el edificio de la Catedral, no como una unidad señera, desgajada de su ambiente, sino como una madre que viviera entre sus hijos participando de sus dolores y de sus consuelos, han surgido dos mundos: el mundo de los amadores de la tierra, y el mundo de los amadores del cielo. El primero representado por los que manipulan la cosa pública sin decoro y sin virtud; y el segundo, el que mira al cielo; el mundo de los pacíficos y de las iras santas, de los limpios de corazón, de los misericordiosos, de los que lloran, de los que tienen hambre y sed de justicia, representados por la Iglesia docente: Prelados y sacerdotes, y por los pobres y humillados que los escuchan y siguen. De este lado, el fuego que ha de abrasar las gentes; y del otro, los que agonizan en las tinieblas del orgullo, de la avaricia y del abuso de poder.

Colección Martínez Baay 16-7-1973

~~007578~~ 2.1  
004035  
2.1

Reg. No. ~~000750~~



*Sin intención preconcebida, se ha levantado ante nuestros ojos la vida colonial, nimbada de luz, si miramos la acción benéfica y muchas veces heroica de los representantes de la Iglesia Católica. Y frente a ella, el pecado contumaz, las conciencias endurecidas e impenitentes.*

*Destino nuestro ha sido hacer nuestro camino entre cruces y milagros; entre opresiones despiadadas, entre prolongados desamparos, y entre el íntimo gozo y la paz de Cristo. Más de una vez hemos visto zozobrar nuestra existencia de seres libres, para vernos después renacer con mayor fe, con mayor esperanza y con más vigorosa caridad. Nuestra historia colonial se nos ofrece de una parte como un ejercicio de salud, como nobilísima faena, como una empresa vivida en abnegación, como una función eminentemente espiritual realizada en honor y exaltación de la Iglesia Católica, de una Iglesia por el nervio de Cristo sostenida, y empujada por su espíritu hacia el heroísmo de la santidad. En opuesto camino, enfrentándose a ella, los que enterraron sus corazones en el fango del oro, y en la ambición desenfrenada, los que han caído en el abismo tenebroso donde no hay lugar para la conmiseración. Unos y otros son hijos de España. Ya admiramos una constelación de santos en el convento de dominicos, ya ciñe la mitra un López de Avila, un Dávila Padilla, o un Carvajal y Rivera...*

*Y queda al descubierto la verdad de Dios en la realidad templada y purísima de las almas de elección. Con sus ejemplos hemos aprendido más que con todos los discursos. No dejaremos que perezca nuestra fe, ni nuestra esperanza, ni nuestra caridad. Que no se extinga nuestro amor*

por Cristo y por su Cuerpo Místico: la Iglesia, los templos vivos de Dios, el Cristo total.

Y algo más hemos aprendido: que nuestra devoción, desde los albores de la colonización, ha sido de matiz y contenido mariano. Con intención especial de honrar a María, comenzó a edificarse la Catedral, y con su nombre se levantaron las iglesias: Santa María de la Merced, Reina de los ángeles, Ntra. Señora de los Remedios, Ntra. Señora del Carmen... En el Hospital de San Nicolás, dos capillas: en la mayor la Cofradía de la Inmaculada Concepción de María, en la menor la Virgen de la Altagracia, y en la Villa de Higüey el célebre Santuario y el retablo milagroso. En el convento de dominicos la iglesia de Ntra. Señora del Rosario. Tan profunda y extensa era la devoción a la Virgen Madre del Rosario, que sus devotos encontraron pobre su capilla comparada con lo crecido de su fervor, y hubieron de construir otra, que en su galano estilo con intervenciones astrológicas, es excepción en la arquitectura colonial americana. En el cielo de la cúpula, el sol, tal vez significando el Dios único; cuatro dioses de la mitología; (¿símbolos de los cuatro evangelistas?) los signos del zodiaco, números cabalísticos, estrellas... ¿Astrología en la casa de los hijos de Santo Domingo? Forzoso es descubrir en estas representaciones un sentido místico. Luminares, cielo estrellado de Fray Luis de León... ¿No es María la estrella de la mañana? ¿No es ella la estrella de los mares?

Completan el rico decorado de la capilla del Rosario esculturas de santas y santos de la gloriosa Orden; y la Madre Santísima ofreciéndole el rosario al dulcísimo Padre, desfacedor de herejías. Dominando el espléndido y un tanto atropellado conjunto, el águila bicéfala, la regia enseña del Emperador Carlos V.



## LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE AMERICA

En el año 1519 arriba el Obispo Alessandro Gerardini a la ciudad de Santo Domingo de la Española. Fue el primero en llegar, no en ser nombrado. El anterior murió en España sin haber podido tomar posesión de su Sede. El Obispo Gerardini se queja de que mientras muchos vecinos habitan palacios de piedra, la iglesia Catedral es una choza. Y en verdad, mientras las casas de madera y paja pronto fueron substituídas por amplias construcciones de cantería, las iglesias continuaban siendo de material deleznable.

A la llegada del primer obispo, refinado señor del Renacimiento, “la nobilísima ciudad de Santo Domingo de la Española —que por ser la primera que se fundó en las tierras recién descubiertas, gozó de lo mejor”— apenas contaba 25 años de fundada. Y el obispo, al mismo tiempo que reprocha la precaria existencia de su iglesia, se admira de “tan ínclita ciudad, porque sus edificios son altos y hermosos, sus calles anchas y rectas”. Noble ciudad... El conquistador Diego de Nicuesa, aquel alegre tañedor de vihuela, gran hombre de componer villancicos, que salió de este puerto rumbo a los mares del Sur, y nunca se supo en

dónde lo sepultaron sus aguas, pidió y obtuvo de los soberanos el ilustre privilegio y armas para la ciudad Primada de América.

De los primeros en edificar casas de piedra había sido el gobernador Frey Nicolás de Ovando, que llega en 1502, en la misma expedición en que venía el Licenciado Bartolomé de Las Casas. Nicolás de Ovando, Comendador Mayor de la Orden Militar de Alcántara, fundador de pueblos y exterminador de indios. Murió la Reina Isabel la Católica el 9 de noviembre de 1504, Reina que había visto crecer su gloria sobre todos los soberanos de su siglo, y no bien se enteró Ovando de la noticia de su muerte, suprimió la soldada a los indios, y todos, hombres, mujeres y menores, fueron obligados a trabajar en las minas sin percibir sueldo alguno. Nada recomendaba tanto la Reina a los que enviaba al Nuevo Mundo como que trataran a los naturales como si fueran de Castilla, y nunca fue más severa que cuando esas órdenes suyas no fueron cumplidas. Por eso, no hubo quien dudara de que sólo su muerte había librado al gobernador Ovando de sufrir un castigo ejemplar cuando ordenó la feroz matanza de Jaragua. Si él sintetizaba el odio, el Padre Las Casas era el amor, quien a fuerza de presenciar atropellos solía decir: "Más fácil es cristianizar a los indios, que conseguir que los españoles observen una vida cristiana". El celo de este hombre apostólico, su caridad ardiente y compasiva, su firmeza en tratar de evitar —tantas veces sin éxito— que los colonizadores abusaran de su poder, tuvo por fruto la total confianza que en él depositaron los indígenas.

Se ha repetido, y se ha aceptado como indiscutible, que Las Casas celebró en La Vega la primera misa nueva

oficiada en tierras de América. No parece inútil recoger las observaciones que a este respecto hace el investigador Bayle, de la Compañía de Jesús, amator fervoroso de la historia de América. Las Casas, dice, debió de venir a la Española ya ordenado de presbítero, por no haber en 1502 obispo que pudiera consagrarlo en el Nuevo Mundo. En cuanto a su misa nueva, o se refiere el texto del documento a su primera misa solemne, o dilató el joven sacerdote el celebrarla entre otras razones posibles, por officiarla en presencia de su padre, que aquí en la Española residía, siendo uno de los primeros pobladores.

El descuido en fabricar iglesias de cantería no había sido culpa de la corona. En 1508, ante la lentitud con que actuaba la Casa de la Contratación de Sevilla, insiste Fernando el Católico: "Para el proveer y hacer de las iglesias de esa Isla, debéis poner toda la diligencia posible, porque he sabido que por no haber iglesias de piedra no hay en toda ella *Corpus domini* sino al tiempo que se dicen las misas". El Rey quiere que las iglesias sean fuertes, para que las grandes tormentas no las derriben. Pero a pesar de su reiterada voluntad, no se levantó sino una pobre iglesia Catedral, tal "que no se podían decir en ella los oficios divinos". El Tesorero Pasamonte, muy estimado por el Monarca, había hecho mal recaudo de los diezmos a esa obra destinados. En un informe dirigido al Rey se aclara que "las iglesias que se han hecho en esta Isla han sido hechas a costa del pueblo, y como han sido de paja hanse perdido muchas veces y se han tornado a edificar". Los mismos señores de la Real Audiencia transgredían los regios mandatos. En cuanto a los indios, templos vivos del Espíritu Santo, eran tratados como si no fueran seres ra-

cionales. Las mujeres en las minas, o en el laboreo de los campos, sin leche para amamantar a sus hijos, caían desfallecidas sobre sus criaturas moribundas. Se multiplicaban los suicidios. Que "si se les instruía en la religión se hacían intratables"... Lo que los indios no alcanzaban a comprender era que hubiera bondad en un Dios que tenía tales adoradores. Si huyendo de sus tormentos se escondían en los bosques cercanos, allá, tras ellos, irían los perros de caza.

A reclamos del hijo mayor del Gran Almirante, a sus heredados derechos y a la intervención de la Casa de Alba, a la cual pertenecía su mujer, se debió el nombramiento de Don Diego como Virrey de la Isla Española. Título más bien honorífico, sin visibles consecuencias para el gobierno. Al salir de España, el Rey Fernando le recomienda que atienda a la cristianización de los indios. Con el Virrey viene su mujer Doña María de Toledo, su hermano Fernando y sus dos tíos, Diego y Bartolomé. Y, además, cortesanos, oficiales y doncellas, damas de la Virreina. La pequeña corte dió a la Española un lustre que antes no conocía. Pero como si la naturaleza quisiera vengar a la raza oprimida, se desataron violentísimos huracanes; tanto, que iguales no se recordaban. Los culpables seguían siendo pecadores no contritos; y achacaron el castigo, no a su impiedad con esos desdichados, sino únicamente a que tenían guardado el Sacramento del Altar con muy poco decoro en las pobrísimas iglesias. Prometieron edificarlas de buena cantería; pero primero tenían que atender a negocios y exigencias del mundo.

En 1510 se despacha de Sevilla una expedición de canteros con dos maestros contratados para la obra de las igle-

sias que, por injustificadas razones de ricos y gobernantes, no se hacen, y se aprovechan materiales y canteros para comenzar el alcázar del Virrey y, además, para construir otros edificios. ]

Terminada la casa de Don Diego, escribe el cronista Fernández de Oviedo al Soberano: "Es tal, que ninguna sé yo en España de un cuarto que tal lo tenga, atento a las calidades de ella, así el asiento, que es sobre el puerto, como en ser toda ella de piedra y de muy buenas piezas. Es tanto, que V. M. podría estar tan bien aposentado en ella como en una de las más cumplidas casas de Castilla".

La ciudad ha adquirido ya muy hermosa vista con sus calles trazadas a cordel. "Tiene, dice Oviedo, muy buenas y muchas casas principales en que cualquier señor se podría aposentar, y aun algunas de ellas son tales que en muy buenos pueblos de España no he yo visto la Cesárea Majestad aposentada en casas tales". A la orilla del río Ozama: heredades, labranzas y jardines cultivados, naranjos y cañafístulas... La ciudad es llana. "En vista y asiento no hay más que pedir".

Nuevos ricos y nuevas construcciones. Con actividad e interés de hermosear la ciudad, se edifican cuadras enteras de casas de cal y canto. Y el oro, el oro tan ambicionado por el Gran Almirante y no menos codiciado por los encomenderos de indios (remedo a distancia de los señores feudales) llegó a ser de tal abundancia y de tan preciosa calidad, que hubo quien se refiriera a un grano "tan grande como una hogaza de pan de Alcalá". Y no exageraba; los hubo que pesaron siete libras, y otro monstruoso de 36. No faltó tesorero tan espléndido con sus comensales que

en un banquete por él ofrecido, no encontrara cada invitado junto a su plato un salero que en vez de polvo de sal contuviera polvo de oro. Y todo esto gracias a que centenares de indios morían en las minas. El oro, el dios de los conquistadores, a quien los encomenderos honraban como al sumo bien. Para ganar su favor, para que la nueva divinidad los librara de los atropellos de sus despiadados amos, los indios le rendían culto cantando y bailando. El oro, el dios maldito. ¿Qué hacer para librarse de sus adoradores? ¿No sería mejor recoger todo el oro y arrojarlo al mar? Allí no se arriesgarían los dueños y señores de sus vidas a buscarlo. Que desaparezca el oro para que con él desaparezca la insoportable tiranía. Lanzando el oro a las corrientes de los ríos o a las profundas aguas del mar, ahogarían con él sus temores. Así pensaban los que huyeron de Ovando, horrorizados. Pero la hoguera los esperaba. Sus pueriles esperanzas se consumieron en el fuego...

Mientras tanto, la autoridad de Don Diego disminuía cada vez más. Hubo rumores de que los propios oidores de la Real Audiencia habían comprado como esclavos a unos indios traídos de Tierra Firme. Así cumplían las recomendaciones de la corona. La avidez de oro reducía al ámbito terrenal las aspiraciones de estos hombres. Cristianos eran que lo esperaban todo sólo de la tierra. Y parece adelantarse siglos el clamor de aquel que dijo: "El Cristo de mi tierra es tierra".

Desde la cátedra sagrada ya se había oído la voz apostólica del "muy religioso y buen predicador" Fray Antón de Montesinos: "¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís?"

¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?”.

A Fray Domingo de Mendoza, hermano del Cardenal Arzobispo de Sevilla, se debió la fundación de la Orden de Padres Predicadores en la Española. El 18 de febrero de 1512 escribe al Cardenal Cisneros desde la ciudad Primada: “No dejo de acordarme cómo Vtra. Rvma. Señoría habiéndome de esta tierra, me dijo que este negocio (la colonización) en lo que toca al servicio de Dios, es una burla; burla a mi ver, la más perniciosa y cruel que se ha visto desde que se comenzó el mundo; burla es que tantas gentes de España hayan comido y coman matando tantos cuerpos y condenando tantas almas; burla que tantos siervos de Dios tengan impedido hacer fruto. Por cierto, Señor, el mal es tan grande y tan incomparable e inaudito, que de verdad yo me embazo de pensar en él, ni creo que hay términos con que bien se explique su grandeza. ¡Ver un mundo tan grande o mayor que el mundo en que nacimos, tan cercado y murado, que postigo ni agujero queda por donde Cristo pueda hacer mella en él! Han cerrado la puerta y tapiado el camino, para que la salud de Cristo no pueda pasar ni a Tierra Firme, ni a las islas comarcanas. Nunca acabaría de hablar sobre esta materia según la muchedumbre y grandeza de los males y muy gran dolor que mi corazón siente”.

La prédica incansable de los dominicos, su lucha sin tregua en medio de toda clase de contradicciones, su inmolación completa a favor de los oprimidos, fue un acontecimiento sin precedentes. Los esfuerzos hechos en Santo Domingo por los religiosos españoles (son palabras de Pe-



dro Henríquez Ureña) es una historia extraordinaria de devoción, valor y abnegación.

En enero de 1516 muere el Rey Fernando el Católico, y el Cardenal Cisneros, Regente del Reino, no deseaba menos que lo deseó el Monarca, que se mejoraran la condición de los indios y la vida de la colonia, profundamente alterada.

Como discutían el complejo problema social de la Española dominicos y franciscanos, éstos disimulando errores, y aquellos divulgando y condenando injusticias, el Cardenal Cisneros prefiere enviar a la Española elementos extraños, y escoge, con nombre de Comisarios, a tres frailes Jerónimos y, para casos incompatibles con su estado religioso, designó un administrador en la persona del Licenciado Alonso de Zuazo, que nunca quiso tener encomiendas de indios, y que llegó a alcanzar la estimación de los pobres.

El programa trazado por Cisneros, que la ferviente intransigencia de Las Casas encontró plausible, no fue puesto en práctica. Ni cancelación de las encomiendas, ni escuelas, ni iglesias, ni hospitales...

\*\*\*

De la Española partió la conquista; también con sus moradores se poblarán las nuevas colonias. Santo Domingo es el corazón, el centro de ellas. Da sus mejores hombres; da todo cuanto tiene, y principia a desfallecer. Comienza a mermarse la población española; disminuyen los indios, y las minas no dan igual rendimiento; las mujeres indígenas se han vuelto estériles, "que es cosa de gran dolor".

Aumentan los ultrajes y las humilaciones. Un cacique cristiano, "buen escribano y lector", se ha alzado en armas con un grupo de los suyos en la cordillera del Baboruco.

Lo que quiere es sentirse libre, señor de la montaña. Se aprestan a atacarlo. Irán y volverán inútilmente. La minúscula república sabe defenderse; y los encomenderos veían con despecho y encono que las armas se caían de sus manos ante la decidida y heroica resistencia de unos seres inestimables, que para reducirlos a la obediencia no habían empleado antes sino la habilidad de los perros de caza. Una cosa comienzan a aprender: que los indios son también hombres. Y éstos supieron que sus amos no eran invencibles.

[Mientras tanto, acongojado el Obispo Gerardini por no encontrar lugar seguro ni decente para reservar el Santísimo Sacramento, escribe a S.S. el Papa León X, Pontífice tan interesado por todas las manifestaciones del arte y de la cultura, suplicando su ayuda para la construcción de su iglesia Catedral:]

“...Muy conveniente será oh Vicario de Dios eterno Pastor del pueblo cristiano y Cabeza conservadora de la fe, que, pues tan graves son estos daños y tanta la angustia de tales miserables (los indios) como también es enorme la cantidad de oro que los españoles han adquirido para sí a costa de la raza desdichadísima de los indios, que imperes que ellos den cierta cantidad del mismo oro en honor del templo episcopal, al Santuario primero que se va a levantar en honor de Santa María en la ciudad de Santo Domingo para propagación del nombre de Cristo en esta parte del mundo, en donde antes jamás había sido oído.

Ese oro lo pondré yo en manos y administración de vecinos, cuya integridad, religión, vida, intenso temor de Dios y piedad, son notoriamente reconocidos, y yo emprenderé la obra con aquella atención que está bien en un Prelado, con aquel cuidado que corresponde ciertamente al

Obispo cristiano, para que el templo sea nobilísimo, al que concurren todos los pueblos de estas partes que nunca vieron cristianos, ni oyeron el nombre de Cristo —los cuales no están lejos de aquí— a fin de que se muevan con alguna voluntad a nuestra fe; templo al que lleguen cuantos de Europa, del Asia y Africa arribaren a esta Isla, los cuales, dirigiendo sus ojos a los muros, y viendo el nombre de Vuestra Beatitud y la enseña de la Sede Romana, alaben con entusiasmo a Vuestra Santidad por haber hecho obra tan excelente en este apartado rincón del mundo.

Así, pues, Beatísimo Padre, favorece este templo, que aumenta el número de cuantos hay en el orbe cristiano y que está erigido en tu nombre. En él aparecerán grabados los sublimes elogios de tu máximo pontificado, y los excelso monumentos de tu familia, y estará repetido dondequiera el ínclito nombre de tu patria, para que Dios omnipotente guarde a V. S. en la sublimidad del pueblo hasta los tiempos más remotos". (1)

Desde 1517 reside Luis de Moya en la Española; trae títulos de Maestro Mayor. El 26 de marzo de 1521 el Obispo coloca la primera piedra de la Catedral; pero no es sino dos años después cuando comienza la fábrica. Ya en marcha los trabajos, el Obispo Gerardini se dirige al Emperador Carlos V: . . . "Oh, serenísimo Carlos, suplicante os pido, pues Vuestra Alteza tiene dos casas en la ciudad de Santo Domingo, y yo, el Obispo, no tengo un bohío donde

(1) Con lamentable ignorancia de nuestra historia se ha publicado, en una revista que aparece con un doble respaldo oficial, que nuestra Catedral Primada se comenzó a edificar en 1514, agregando que la primera piedra del edificio fue colocada por el Virrey Don Diego Colón. La errada noticia, de trascendental importancia, la repitió el "Listín Diario", con no menor descuido.

En el presente trabajo —ceñido escrupulosamente a auténticos y reiterados documentos de la época, se expone con precisión la verdad histórica.

vivir, ni un techo para ponerme a cubierto, que deis una de ellas a mi Sede Episcopal, y Dios de la misma manera, hermoseará vuestro altísimo Imperio en toda la tierra.

Además, como el templo de mi Sede Episcopal está construído de palos, de césped, de materia endeble, de tablas y de lodo, todo entretejido a manera de arte de jardinero, y es tal que por la noche muchas veces han sido robados los libros sagrados, y el órgano y los ornamentos de altares por gente sacrílega; ni el mismo Cuerpo de Dios está seguro contra rateros y ladrones, brujas, nigromantes, arúspices, adivinos, pitones y fanáticos, ni aun contra el fuego de manos criminales.

Yo os ruego, Príncipe el más excelente de todos los de este siglo, que mandéis se me den cabales los ocho mil pesos de oro que para la edificación del templo episcopal dejó el fenecido Rey Don Fernando, los que están en poder del Tesorero (Pasamonte), y yo los gastaré en la construcción completa del cimborrio aconchado de la Capilla Mayor. Porque yo he determinado, ayudado de una indulgencia pública, general, o sea, para beneficio de todos, y con la adquisición de cuerpos de santos, que espero lleguen de Roma, de tal manera mover toda esta gente para honrar al Dios inmortal con admirable culto, que tenga en esta parte de la tierra un templo tan ilustre como el que se ha de edificar, en el cual se grabarán por doquiera, en tablas de bronce y mármol sublimes elogios a Vuestra Alteza, de manera que el nombre de Vuestra Real Majestad sea sempiterno en esta parte del mundo".

Don Diego Colón ha llegado por segunda vez a la Española con su título de Virrey, aunque recortados sus po-

aeres y el favor real. Ya sabía Carlos V del alzamiento del cacique Enriquillo, y recomendó al Virrey tomar medidas para restablecer la paz. Los personajes que disfrutaban de privilegios no vieron con buenos ojos el regreso de Don Diego, porque no sabían hasta dónde podría transigir con sus abusos de poder.

El 8 de marzo de 1524, tan sólo iniciados los trabajos de construcción de la Catedral, muere el Obispo Gerardini. Había nacido en Italia en 1455. Preceptor de Palacio en la corte de los Reyes Católicos, residió en España cuarenta años, y como recompensa, después de ciertos triunfos diplomáticos como enviado de la Corona, prefiere, entre las posibles recompensas, la regia recomendación para el obispado de Santo Domingo, donde se inicia en el Nuevo Mundo la evangelización. Portador del espíritu del Renacimiento, muere anhelando para su diócesis una iglesia Catedral noble y suntuosa, que fuera centro de convergencia de vecinos insulares y aun visitada por naturales de apartadas regiones de allende el océano. Escritor en prosa y en verso, dedica una oda a su soñada Catedral; primera poesía escrita en latín en el Nuevo Mundo, según anota Pedro Henríquez Ureña. ("La cultura y las Letras coloniales en Santo Domingo").

Para llenar la vacancia ocurrida por la muerte de Gerardini, se designa a Fray Luis de Figueroa (uno de los Jerónimos que en 1517 vinieron con atribuciones de Comisarios) para el obispado de la Española. Pero muere sin llegar a ocupar su cargo.

Mientras tanto, el joven señor del Bahoruco había trazado sus planes como lo hubiera hecho un experto capitán. Su grupo —su ejército— engrosaba cada día más. No sólo

los indios, también los negros esclavos desertaban y escababan la montaña, adivinando las ventajas de la libertad. Las autoridades escribieron al Consejo Real: "Estamos a punto de perder la Isla". Se repetían los ataques, los parlamentos y los fracasos.

Desde 1522 el Padre Las Casas, como ya nada lo atraía ni lo ataba a las cosas de este mundo, decide —¡y qué menos podía hacer!— entrar en la Orden de Santo Domingo. Los frailes agradecieron a Dios el adquirir un hombre de tan recia y acometedora virtud, que supo olvidarse de sí mismo, odiar su alma, por ganar con violencia el Reino de los Cielos. ¿De qué asombrarse? Reavivado su corazón por el deseo, la sed, el anhelo por el Dios viviente, su mentalidad, su sicología, su moral y actitud, todas sus acciones tendrán algo superior en qué apoyarse. (S. S. Paulo VI, Mensaje de Navidad, 1964).

Glorioso entre nuestros conventos —dice Pedro Henríquez Ureña— fue el Imperial de la Orden de Santo Domingo; y no sólo porque sirvió de asiento a la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Sobre el pórtico de la iglesia que perteneció a este convento, se yerguen gigantescas las apostólicas figuras de Fray Pedro de Córdoba, de Fray Antonio de Montesinos y de Fray Bernardo de Santo Domingo, que fueron los iniciadores de la formidable cruzada que en América emprende el espíritu de caridad para debelar la rapaz violencia de la voluntad de poder, una de las controversias del mundo moderno, cuya esencia es la libertad del hombre.

Fray Pedro de Córdoba, primer Superior de la comunidad de Padres Predicadores aquí establecida, llega a la Española en 1510 y muere en esta ciudad de Santo Domin-

go, según Las Casas en 1521 y según Fray Juan López en 1525. A su llegada tiene tan solo 28 años. "Era, nos dice Las Casas, devoto y excelente predicador; hombre lleno de virtudes, a quien Ntro. Señor dotó de muchas gracias corporales y espirituales; de gente noble nacido; alto de cuerpo y de hermosa presencia; de excelente juicio; prudente y discreto, y de gran reposo".

Los Padres Predicadores inician la cruzada a favor de los indios no bien establecidos en esta ciudad de Santo Domingo, abrigados bajo el techo de paja de un bohío har- to pobre, y alimentados con la limosna que muy pronto escaseó, pues muchos habían jurado dejarlos morir de hambre, porque los valientes religiosos se empeñaban en denunciar en pública predicación las injusticias cometidas contra los indígenas. A los encomenderos llegaron incluso a negarles la absolución mientras tuvieran indios esclavizados. Crecía la caridad de los frailes y la irritación de los encomenderos, apoyados por el oficial del Rey Miguel de Pasamonte, quien escribe al Monarca y al Secretario del Consejo Real, con su enviado Fray Alonso de Espinar, Superior de los frailes franciscanos, con miras de obtener que cesara la campaña de los dominicos a favor de los indios. Pero tras el mensaje de Pasamonte, acudieron también a los pies del Monarca, Fray Pedro de Córdoba y Fray Antonio de Montesinos, cuyas razones no eran otras que el concepto de que todos los hombres nacen libres y que nadie tiene derecho a esclavizarlos.

Obtuvieron ellos las primeras disposiciones reales para aliviar la condición de los indígenas, y años más tarde, como fruto de esta campaña, fue creado el Consejo de Indias.

La colonización fue para los dominicos, como lo expone con sagaz clarividencia Chacón y Calvo, un caso de conciencia. Un caso de conciencia frente a los encomenderos, que encenegaban sus almas con el gravísimo pecado de profanar en la persona de los indios la imagen de Dios; un caso de conciencia frente al Rey, que no ponía freno a tales excesos; un caso de conciencia, porque consideraban de primordial obligación suya la de oponerse en toda forma y hasta la muerte, al pecado de idolatría de los indios, al pecado de los encomenderos, y al pecado del Rey. Era tal su amor a la justicia, que no se conformarían con defender el derecho de los naturales ante los representantes de la autoridad real. Ni se contentarían tampoco con razones escritas a Su Majestad. Irán y volverán a la Metrópoli cada vez más hambrientos de justicia; repetirán sus acusaciones en contra de los opresores. No temieron al Virrey, no temerán al mismo Rey. Viven para la eternidad, y no temerán ser confundidos en el tiempo. Fue España, en la persona de los dominicos, la primera nación conquistadora que discute los derechos de conquista. El Papa Paulo III declaraba: "Que sean tenidos (los indios) por buenos y verdaderos hombres, capaces de fe y religión cristiana, y que por blandos medios sean traídos a la fe, sin que se les hagan molestias, agravios ni vejaciones, ni sean puestos en servidumbre, con pena de excomunión y reservada la absolución a la Santa Sede Apostólica".

Ha terminado el segundo gobierno de Don Diego Colón; quizás por las hábiles intrigas de Pasamonte. Va a España a clarificar su conducta, y allí muere en 1523. Muere también Pasamonte, y los amigos de los Colones se alegran pensando que cesarían para ellos los tropiezos.

En 1527, unidos en una mitra los dos obispados, el de La Vega y el de Santo Domingo, es nombrado obispo Don Alonso de Fuenleal, siendo al mismo tiempo Presidente de la Real Audiencia con autoridad de Gobernador. El Cabildo Eclesiástico se había quejado de que los oficiales reales no se cansaban de usurpar la jurisdicción eclesiástica, de ahí la disposición de unir en la persona del Prelado, tres poderes, como alivio transitorio de la tradicional discordia. A fines de 1528 llega el nuevo Obispo, y “no tardaron en comprender el tesoro que adquirirían con este Prelado. Las principales Provincias del Imperio español, que el Obispo de Santo Domingo y Presidente de la Real Audiencia estaba autorizado a regir, no habían sido nunca mejor gobernadas”. (Charlevoix. “Histoire de L’Isle Espagnole”).

Pensó el Obispo Fuenleal que su primer deber era restablecer la paz, y para atraer a los pocos indios que todavía estaban sometidos a los españoles, fundó para ellos una escuela, y tomó todas las medidas necesarias para que no fueran molestados. Inició negociaciones de paz con Enriqueillo; pero no tuvieron éxito. Siguieron, sin embargo, tres años de tregua, porque los alzados no fueron en ningún momento agredidos.

De Ramírez de Fuenleal dice don Américo Lugo (“Historia de Santo Domingo”) .“Mitad siervo de Dios, mitad siervo del mundo. En él el hombre de Estado no eclipsa al Prelado; acabado ejemplar de ministros, no sólo para aquella época, sino para todas las épocas. Bondadoso aunque severo, manso y prudente, leal y desinteresado; de mucha delicadeza y recato; vigilante, fuerte, sabio y de gran prudencia”. De Santo Domingo fue trasladado a México. Antes de partir, escribe al Emperador Carlos V que en los

tres años que ha estado residiendo en Santo Domingo, "la Catedral se ha labrado mucho".

A pesar de la pérdida del Obispo Gerardini, la fábrica de la Catedral había seguido su ritmo normal. El cronista Fernández de Oviedo informa: "Hay una iglesia Catedral que ahora se labra, y según el aparejo de materiales, espérase que muy pronto esté acabada y asaz suntuosa, de buena proporción y gentil edificio".

El año anterior de 1527, había llegado Rodrigo de Liendo, arquitecto contratado por los mercedarios para hacer su iglesia de Santa María de la Merced. Luis de Moya fue el primer maestro encargado de dirigir la fábrica de la Catedral. Más tarde, en 1534 es nombrado Rodrigo de Liendo primer maestro de la Fortaleza, y en 1539 maestro mayor de la Catedral. De Liendo se dice en 1555 que "ha servido 16 o 17 años en el dicho oficio que hoy sirve". La noticia de que el arquitecto de la Catedral de Sevilla fue el mismo de la Catedral de Santo Domingo, ha sido rectificada.

En 1533, permaneciendo todavía la Sede vacante, Rodrigo de Bastidas viene de su obispado de Coro, en Venezuela, a impulsar la fábrica de la Catedral, la cual había adelantado tanto para esa fecha que se podía celebrar la misa en ella, y se cantó un tedéum en acción de gracia por la victoria alcanzada por los soldados del Emperador en Túnez. El 22 de Septiembre del mismo año el Cabildo Eclesiástico suplica al Soberano que revoque la orden que ha dado, de que con las rentas de la Catedral se edifiquen iglesias en el interior de la Isla, pues de llevarse esto a cabo, la fábrica de la Catedral tendría que interrumpirse.

De nuevo consigna Oviedo: "La Catedral está muy bien edificada en lo que está hecho, y acabada, será suntuosa, porque es de hermosa y fuerte cantería". El Obispo Bastidas se dispone a regresar a su diócesis de Coro. Pero se le ruega que antes le dé nuevo impulso a la fábrica de la Catedral. En ese año se cierran las bóvedas.

Corría el mismo año de 1533 cuando después de anteriores apremios de conciliación, el señor del Bahoruco ha aceptado el tratado de paz propuesto por el Emperador Carlos V por mediación del Capitán General Barrionuevo, valiente y experimentado. Allá fue el enviado, hacia la cordillera. El suspicaz cacique había concedido la entrevista; pero permanecía en su puesto, en sus dominios. Subirá el Capitán Barrionuevo de desfiladero en desfiladero durante dos meses de imponderables fatigas. No teme los riesgos; y la obediencia al Soberano le infunde valor para escalar la inhospitalaria montaña que se alza entre abismos.

Al fin está frente al indómito cacique, en el estrecho islote, entre las aguas saladas del gran lago. El Capitán le adelanta la voluntad imperial expresada en la carta que trae consigo: Si se somete a la obediencia de la corona española, Don Enrique y todos los suyos serán libres. Después de leído el pliego real, habló Enriquillo: No podía dudar de la palabra del Augusto Emperador.

Desde ese día, los que militaban a sus órdenes lo llamarán "Don Enrique", repitiendo el tratamiento dado por el Emperador.

Al saber la feliz nueva, que con tan grande regocijo se extendió por toda la Isla, Fray Bartolomé de Las Casas,

que residía en el convento de dominicos de Puerto Plata, con su amor impetuoso, llevado, arrastrado por una vehemencia santa y por un celo de Dios devorador, va al encuentro del Señor del Bahoruco. El maltrato de aquellos desgraciados, el dolor de sus carnes, hacía mucho tiempo que había caído sobre su alma. Un mes pasó con Enriquillo, administrando los sacramentos, suavizando rencores e infundiendo fe. Fortalecido con ella, Enrique se decidió a bajar, estableciéndose a siete leguas de la ciudad de Azua.

Al año siguiente de 1534, Las Casas escribirá al Consejo Real tratando de desenredar nuevas intrigas: "Entre otros grandes dones que Dios conmigo ha partido, no es el menor el darme a conocer que sólo sus galardones son verdaderos, y que duran. De aquel que en semejantes ejercicios (de reclamar justicia) se ocupa, y ha veinte años que en ellos anda, no se puede decir que es escandaloso, ni desasosegado, ni estorbador de la justicia real, ni deservidor del Soberano, ni despoblador de pueblos, ni sembrador de nuevas opiniones, como a ese Real Consejo escrito se ha. Las nuevas opiniones, que es por las que sufro estas tribulaciones, y no he de cansarme hasta por ellas derramar la sangre, no son otras sino afirmar que después de las grandes ofensas que contra estas no conocidas tierras se hacen en destrucción de las ánimas y de los cuerpos de estas desdichadas gentes, no es nadie más ofendido que el Emperador, matándole sus vasallos y robándole sus tesoros, y poniéndole su conciencia en incomparable peligro de la muy estrecha cuenta que ha de dar a Dios. Si esta opinión es de cristiano o contraria al Evangelio, júzguenlo Vuestras Señorías".

Fue éste el postrer contacto de Las Casas con sus indios de la Española. Embarcó para la metrópoli, y allí le

ofrecieron el obispado del Cuzco, que declinó, y el de Chiapas, que aceptó. Para ser santo el "Protector de los indios" le faltó no dejar que la amargura penetrara alguna vez en su alma.

El 28 de Octubre de 1538 el Papa Paulo III erige la Universidad de Santo Tomás de Aquino, de los Padres dominicos, la cual, con la Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón, creada en 1540, son las primeras universidades del Nuevo Mundo. La Catedral Primada y la Real Audiencia, primera creada en estas Indias, dieron a la "muy noble y muy leal" ciudad de Santo Domingo de la Española categoría de Metrópoli y Academia de las Antillas y demás pueblos del Mar Caribe.

Conforme al código del Rey Alfonso X el Sabio, todavía vigente en España en el siglo XVI, para que las universidades tuvieran derecho a graduar de maestro, licenciado y doctor, similares en categoría a las de Salamanca y Alcalá de Henares, bastaba la aprobación Pontificia (como la tenía la de Santo Tomás de Aquino) o la Real (como la tuvo desde un principio la de Santiago de la Paz y de Gorjón). Si bien, por lo regular, se anteponía en el aprecio la dirección del Pontífice a la dependencia del Monarca.

Refiriéndose el cronista Oviedo a la Universidad de Santiago de la Paz, dice: "Hanse hecho agora nuevamente unas escuelas para un Colegio, que a dondequiera sería estimado por gentil edificio".

El 22 de agosto de 1539 se expide una Real Cédula en virtud de la cual se hace donación de la Capilla Mayor de la Catedral para sepultura del Gran Almirante Don Cristóbal Colón y de sus familiares. El regio mandato no se

cumplió a tiempo, y al año siguiente se reitera, con mayor precisión y empeño, la real voluntad. En el mismo año de 1540 se termina la Catedral, si bien las capillas laterales tardarán todavía en edificarse. Gobernaba la colonia y la iglesia el Obispo y Presidente de la Real Audiencia Don Alonso de Fueamayor, Prelado de resueltas y relevantes actuaciones.

En tanta estimación se tuvo desde un principio la Catedral de Santo Domingo, que todavía faltaban años para terminarse la fábrica cuando el deán del Cabildo, con fecha 22 de Septiembre de 1533, escribe al Soberano: "Al presente se sirve en ella el culto divino con tanto orden y concierto, como en cualquier Catedral de los reinos de V. M., y siendo como es la primera iglesia fundada en estas partes y la más insigne, y en la mejor y mayor población, corte en que reside su Real Audiencia y Chancillería".

En 1544 pisa Las Casas —"el Obispo"— por última vez esta tierra de sus afectos y de sus grandes dolores. Iba hacia Méjico, y con él un grupo de frailes dominicos, entre ellos Fray Antonio de Toledo, hermano de la Virreina. Ella también vino en su compañía. "La desdichada Virreina", como ella a sí misma se llamaba; traía consigo las cenizas del Primer Almirante y las de su marido Don Diego. Cumpliendo voluntad testamentaria, son depositadas en el Presbiterio de la Catedral Primada. Según testimonio de Las Casas, Doña María de Toledo "era señora prudentísima y muy virtuosa, ejemplo de ilustres mujeres". "El Obispo", olvidando recuerdos desapacibles, quiso pontificar en la iglesia de los franciscanos. Puso a un lado su ofrenda, mientras se reconciliaba con sus hermanos. Y se alejó de la ciudad Primada sin pedirle al Padre celestial

que cayera fuego del cielo para abrasarla. Rogó por ella, rogó por los que prefieren las tinieblas a la luz, rogó por la Isla crucificada.

En ese mismo año de 1544, el entonces Provincial de los dominicos, escribe en carta a la Real Majestad: "Juro que en mucha parte del año estos vuestros servidores ni comen pan ni gustan vino, sino que su mantenimiento es pan de raíces, mal pescado y agua salobre. Y no miento en lo que digo, que ha acaecido muchas veces ir cuatro frailes a la ciudad a pedir limosna y venir a la noche con un real o real y medio cada par de frailes. En verdad, como están tan lastimados con la libertad de los indios, la cual dicen haberse negociado de nuestra parte, no solamente no nos dan limosna, sino que a veces dicen que no nos la darán aunque nos vean morir".

En 1546, a ruegos del Emperador Carlos V, el Papa Paulo III eleva esta Sede episcopal en arzobispal. En ese mismo año el Obispo Fuenmayor sale para España donde permanece tres años. Erigida en Metropolitana, a nuestra noble Catedral se le confieren como sufragáneas las diócesis de San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Coro, Santa Marta, Cartagena, Mérida, Trujillo en Honduras y la Abadía de Jamaica. Como reza una cláusula del Sínodo diocesano celebrado en 1683: "Las iglesias Catedrales Metropolitanas son ejemplo y maestras de sus inferiores, y mucho más las Primadas como lo es esta de Santo Domingo, a quien deben seguir sus sufragáneas y participar de su luz".

En 1547, por orden de Felipe II, por razones militares, se interrumpe la construcción de la torre de la Catedral, dándole una fisonomía singular a "la Catedral sin torre".

Doña María de Toledo muere el 11 de mayo de 1549 y es sepultada junto a los Colones. En la cláusula 39 de su testamento dejó escrito: "Mando que mi cuerpo sea enterrado en la Capilla Mayor de esta ciudad de Santo Domingo, donde están sepultados los Almirantes mis señores. No en la misma sepultura del Almirante Don Diego, mi señor marido, sino debajo de él, en el suelo de dicha capilla, junto al presbiterio del altar mayor, porque estemos juntos en la muerte como Ntro. Señor quiso que estuviéramos en vida".

En el mismo año de 1549 regresa a la isla Don Alonso de Fuenmayor ostentando la honrosa investidura de Arzobispo, Primado de las Indias. Muere en 1554 ejerciendo sus sagradas funciones, y es enterrado en la Catedral, en la bóveda dispuesta por él para sepultura de los arzobispos.)

Para sustituir a Fuenmayor se designaron sucesivamente tres arzobispos, de los cuales dos por muerte y uno acaso por economizarse sacrificios, no llegan a tomar posesión de su destino.

En 1567 es cuando llega, nombrado para esta arquidiócesis, Fray Andrés de Carvajal, franciscano. 16 años ha faltado la presencia del Prelado. El nuevo arzobispo había sido en España confesor de reinas, y luego Obispo en Puerto Rico.

No habían transcurrido sino algunos días cuando el mitrado tiene un grave disgusto con los señores de la Real Audiencia. Ambas partes quedan maltrechas: el Arzobispo metido en prisiones, y el Presidente y los oidores excomulgados. Lo cual causó no poco escándalo. Cuando los ánimos se sosegaban, el Arzobispo tuvo un nuevo disgusto.

Ahora con las dignidades de la sufragánea de Santiago de Cuba; y, además, un pequeño desagrado había tenido con el Prior de los dominicos, por insistir éste en predicar el domingo de Ramos en su iglesia, con probable deslucimiento de la procesión que ese mismo día saldría de la Catedral.

En el año 1576, habiéndose agravado cada día más la situación económica de la Universidad de Santiago de la Paz, el Arzobispo Carvajal escribe al Rey: "Vuestra Majestad sepa que en esta ciudad hay un colegio el cual fundó un hombre que se llamaba... tal Gorjón, el cual dejó para el dicho colegio más de cuarenta mil ducados de oro fino. Hizo Patrono al Regimiento (municipio) de esta ciudad y los regidores tomaron esta hacienda, y quedóse el Regimiento con los cuarenta mil ducados. A los que miran este negocio con ojos cristianos, les parece iniquidad grande". Esta denuncia al Rey no hizo sino agriar más las relaciones ya torcidas del Cabildo de la ciudad con el Cabildo Eclesiástico. Por lo visto este ilustre hijo del seráfico Padre no era de aquellos mansos que poseerán la tierra.

Murió Fray Andrés de Carvajal al año siguiente de 1577 y fue enterrado en la Catedral.

Un desequilibrio general y profundo había ocasionado la desvalorización de la moneda prescrita por el Gobernador-Presidente González de Cuenca. Tanto, que "esto trajo a todos atontados y locos". Ante los cargos que se le hacían, el Gobernador aclaró que el asunto de la moneda, de que abiertamente se murmuraba, era un regio mandato que hasta entonces no se había cumplido. Y como estaba por obedecer cédulas reales olvidadas, también intentó, siquiera de palabra, acatar la que ordenaba la libertad de

los indios. Defendiéndose de nuevo, explicó: "Yo he trabajado en recoger y recopilar las cédulas que a esta Audiencia se han enviado desde que se fundó. De ellas ha resultado lo de la buena y mala moneda, y lo de poner en libertad a los indios". (La libertad general ordenada por los reyes se había limitado a los alzados del Bahoruco). La incomodidad pública era doble. Por primera vez se oyó a todo un Presidente de la Real Audiencia que al mismo tiempo era Capitán General, interesado en materia tan escabrosa como la de despojar a los dueños de la mercancía humana, de su ilegítima propiedad. Excepción era que un gobernante seglar tocara, aunque fuera de paso y sin consecuencias efectivas, el punto neurálgico de esta sociedad de la Española, que no hace más que nacer, y ya está en completa descomposición.

En medio de todo esto, los señores oidores se divertían y escandalizaban. Pues mucho desentonaba con su dignidad de jueces el que salieran a caballo, en ciertos días, tirando naranjas a quienes se las arrojaban desde ventanas y balcones. (Antecedente de nuestro "juego de San Andrés"). Pero el inconsiderado cabalgar en regocijada porfía a limpios naranjazos, fue defendido con calor nada menos que por el Fiscal de la Real Audiencia don Diego de Villanueva y Zapata, quien encontraba, y así lo argumentó, que en esto de los naranjazos no había motivo de aspaventeras censuras.

Mientras tanto, continuaba arruinándose la Universidad de Santiago de la Paz, y se creyó buena medida que "el Presidente que es o fuere de esta Real Audiencia, él sólo haga oficio de Patrón en nombre de Su Majestad: sin que los oidores se entremetan o provean en cosa alguna de



tándose, no obstante, del desnudo, por nacer bajo las sagradas bóvedas de las catedrales.

Si la presencia decorativa de duendes, o de demonio y lobo se estima como elementos medievales, otras ornamentaciones se aprecian como anuncios del Renacimiento. Y llegamos a ver, no sin asombro, al cabro que emerge como criatura fantástica, junto al cáliz de una flor... decorados caprichosos de quimeras. Tampoco están ausentes de nuestra histórica Catedral las sirenas, como si de la fantasía turbadora apeteciéramos crear una enloquecedora realidad. En cuanto a las bolas repetidas en columnas, arcos y ventanas, tuvieron recia vitalidad en nuestra arquitectura colonial.

Encima de la puerta que abre al Sur se ostenta la inscripción que testimonia la iniciativa del Obispo Gerardini en la construcción de la Catedral. En el pórtico, que tenía la inmediata vecindad de un cementerio y al fondo las casas habitadas por los canónigos, celebraban sus sesiones los señores del Tribunal Eclesiástico, prolongando una costumbre que databa del medioevo. En esa entrada una cruz era señal de esperanza para los delincuentes, que si alcanzaban a tocarla, se libraban de caer en el castigo del brazo secular, amparados por la potestad de la Iglesia. Que los asilados no se asomen a las puertas, que no toquen guitarra ni canten canciones de subido color profano, que no hagan burlas ni chacotas; eran obligaciones que habían de ser atendidas.

Frente al norte, otro portal más trabajado. En él se destaca un jarrón de lirios, armas de la Catedral. A pocos pasos: la plaza mayor, donde las autoridades seculares, en terrible contraste, habían levantado una picota —viva iro-

nía de la justicia humana— para castigo de malhechores y saludable ejemplo de gente de mal vivir.

Que ni Luis de Moya ni Rodrigo de Liendo pudieron introducir en la fábrica de la Catedral Primada los elementos platerescos por su temprana salida de España, no parece argumento admisible después de comprobarse que desde 1504 aparecen las decoraciones platerescas en Toledo, de donde parten hacia otras provincias, muchos años antes de residir en Santo Domingo los dos maestros que trabajaron en la construcción del noble y austero templo. Las novedades renacentistas bien pudieron serles familiares antes de llegar a la Española.

Una de las primeras capillas en edificarse fue la que guarda los restos del Obispo Gerardini, quien inicialmente estuvo enterrado en el presbiterio, y años después, cuando éste es donado para tumba exclusiva de los Colones, se trasladaron sus despojos a la capilla lateral que ocupa su monumento funerario, edificada a expensas del Canónigo Diego del Río. El sepulcro es alabado por Jerónimo de Alcocer como "sepulcro suntuoso que a manera de urna muy vistosa se levanta sobre dos leones de piedra con muchas molduras y las armas del Obispo". Leones, urna, cáliz, arcos y peña están montados, en juicio de Palm, "de una manera tan conmovedora como rara".

El sepulcro del Obispo Bastidas —quien llegó inclusive a desamparar su Sede en Venezuela por no despegarse de esta tierra de Santo Domingo donde poseía riquezas y donde residía su madre desde los iniciales años de la colonización— la capilla y el sepulcro —fueron terminados en vida de su dueño que muere en 1569. Se observa en esta capilla el choque entre el gótico y la nueva visión de

la belleza que aporta el Renacimiento. Tanto el sepulcro de Bastidas como el de Zuazo y el de Gerardini, traducen mucho de la expresión renacentista al igual que las cúpulas. Encuentra Palm ("Los monumentos arquitectónicos en la Española") que "la estatua yacente de la capilla de Bastidas, de rostro fofo e inexpresivo, y la rigidez del cuerpo, denuncian una sensibilidad gastada; y que el león a los pies es un resabio gótico". Pero aprecia el nicho como netamente renacentista, así como el bautismo de Jesús, en el centro, rodeado de bustos platerescos.

En cuanto al sepulcro de Don Alonso de Zuazo, que algunos historiadores creyeron ser el de Fuenmayor, ostenta delfines, flores, candelabros florales... Acaso tuvo también, inicialmente, una estatua yacente cuyo postrer destino hasta ahora ignoramos. Muere Zuazo en 1559 en Santo Domingo. En dos ocasiones reside en la Española. La segunda como oidor de la Real Audiencia. Siendo el más antiguo, preside el gobierno, como Gobernador interino, mientras llega el titular Don Alonso de Fuenmayor que viene investido como Arzobispo, Presidente de la Audiencia y Gobernador. Por breve tiempo fue enviado a Cuba a residenciar a Diego Velásquez, estimado por Las Casas como "cruel y despiadado en derramar y ayudar a derramar sangre de esas gentes desventuradas". Zuazo escribió "Memoria sobre la condición de los indios de Santo Domingo y de Cuba" y "Memoria sobre las crueldades de los conquistadores con los indios de Santo Domingo".

En una carta del Cabildo Eclesiástico del año 1577 se da cuenta de que la capilla del Sagrario está comenzada. La costeó Don Diego Caballero, que fue Regidor de esta ciudad y primer secretario de la primera Real Audiencia

que los Reyes Católicos crearon en estas Indias. En el centro del pavimento de esta capilla se conserva una rica lápida de mármol blanco en la cual están grabados los nombres del "magnífico caballero" Diego Caballero y de su mujer Isabel Bazán.

Según noticias que nos da González Dávila en su Teatro Eclesiástico (Boletín del Archivo de la Nación) la capilla del bautismo, donde está la pila bautismal, fue edificada a expensas del chantre Don Luis de Medrano.

Parece lógico suponer que el coro bajo de la Catedral, demolido en 1877 con tan pobre sentido artístico y con tan débil aprecio de la historia, debió de ser concebido en el estilo plateresco o de transición, por serlo las tallas del trono arzobispal y las de los sillones que se conservan.

A las sillas del coro se refiere Fernández de Oviedo cuando dice: "A mi entender son sillas que en el coro de las iglesias metropolitanas de Toledo y Sevilla serían estimadas y tenidas en mucho. Labradas en excelentes esculturas al estilo romano de medio relieve. Tanto el trono como las sillas están trabajadas en madera de dos colores", probablemente de caoba de distinta época, madera que los peninsulares conocían entonces. Oviedo hace de ella una alabanza entusiasta: "Muy fuerte y buena madera, y a mi ver yo la tengo por una de las más lindas que hay en el mundo".

Del derruido coro sabemos que "tenía 40 pies ingleses de largo, 31 pies y 3 pulgadas de ancho, situado en medio de la iglesia. Tenía 24 asientos altos y doce bajos con adornos de muy buen gusto".

En ninguna escuela de arte los elementos que la caracterizan, con la avenida de una renovada concepción de la belleza, desaparecen del todo. Sobre las experiencias antiguas surgen las novedades sin que las maneras arraigadas se olviden o extingan por completo. La vida de la cultura no podría acrecentarse sin antecedentes vigorosos. Vida es, a un tiempo perenne y varia. Vemos que en el momento de la descomposición del gótico, al iniciarse la transición, se acusan motivos renacentistas; e inversamente, los residuos góticos, uniéndose en el vértice del tiempo, aparecerán alguna vez en el nuevo despertar del arte. Lo puro, en el sentido de perfecto aislamiento, acaso no exista sobre el haz de la tierra. No en balde las sociedades son una fusión de elementos dispares y a veces opuestos. Sin embargo, la influencia mudéjar, a despecho de la activa presencia del maestro andaluz Luis de Moya, no la encontramos en el interior de nuestros templos coloniales, si exceptuamos los adornos de yesería en tramos de la capilla de Bastidas y en otros de la iglesia de los dominicos. Las almenas sólo aparecen, como recurso exterior, en el atrio de la Catedral y en el patio de la capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, como último vestigio del desaparecido edificio de la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

\*\*\*

Con la invasión del corsario Drake en 1586, el noble y suntuoso edificio de la Catedral no sufrió desperfectos. Fue despojada tan sólo de algunos muebles, incluyendo dos órganos, varios cuadros y probablemente algunas estatuas. Durante 39 días los corsarios asolaron la ciudad indefensa. Días de terribles angustias, de desolación y muerte: robados y quemados los monasterios de franciscanos, dominicos

y mercedarios; dos viejos frailes de la Orden de Santo Domingo colgados de un árbol de la plazoleta contigua al convento, limitada por la calle que desde entonces se llamó "calle de los mártires"; arruinadas las casas e iglesias de las monjas de Santa Clara y de Regina Angelorum, y la parroquia de Santa Bárbara, y los hospitales de San Nicolás y de San Andrés. . . Sólo la Catedral, después de profanada, no fue quemada. Para salvarla de la inminente destrucción del fuego, y como rescate de los prisioneros que tenía el corsario encerrados en ella, se le ofrecieron al devastador 25,000 ducados. Las autoridades desampararon la ciudad: huyó el Gobernador hacia los campos, huyeron los oidores y el Presidente. . . Pero el valiente Arzobispo Don Alonso López de Avila, con admirable fortaleza, permaneció en su puesto de Padre y Pastor. En esos momentos de suprema angustia, probó su santidad y prudencia. Tan vehemente era el amor del arzobispo por su pueblo, y tanto lo afligió la injuria hecha a la Iglesia, que dió cuanto tenía, su vajilla de plata, y hasta valiosos objetos del tesoro de la Catedral, cadenas y otras joyas. Su propia persona estaba dispuesto a entregar para rescatar el histórico templo y los prisioneros. Retablos, lámparas, sillerías, libros... todo quedó destrozado. Se gozaron los enemigos en profanar las imágenes de los santos. "Idos que se fueron, Don Alonso López de Avila desenviólo y bendijo la Santa Iglesia Catedral, lo cual se hizo con grandísimas lágrimas del pueblo, de los religiosos y del Prelado, viendo la injuria y estrago grande hechos a Dios por los luteranos". (Cipriano de Utrera, "Dilucidaciones Históricas"). En una **Relación** del momento se lee: "La iglesia quedó entera, que fue gran ventura, porque estaban por minarla y derribarla con pólvora. Falta tanto de ella que está destrozada y quebrada,

como son los retablos y las rejas del coro y muebles y sillas”.

El santo Arzobispo López de Avila, tantas veces maltratado por los señores de la Real Audiencia y por el Cabildo de la ciudad, no sólo se daba a sí mismo por defender la Catedral y los restos de la ciudad, sino que después de la terrible prueba escribió al Soberano alabando la entereza y el fervor del desventurado pueblo.

En una carta dirigida al Soberano en la cual aparece junto a otras firmas, la del canónigo Llerena, se da cuenta al Rey de los destrozos ocasionados por la invasión. El último párrafo revela un intenso sentimiento y un amor muy vivo por la tierra nativa... “Esta tierra es su lonja, donde tratan y negocian sus maldades; su bodega y su despensa. En suma, hicieron en ella otras abominaciones peores que el incendio, y más horribles”.

No era imposible que los crímenes se repitieran en una ciudad tan mal guardada.

\*\*\*

En 1588, siguiendo la costumbre tradicional en todo el Imperio, se estaban celebrando en la Catedral las fiestas del Corpus Christi y su octava, en cuyos días se representaban comedias. Puede decirse que el teatro español nació en el siglo XV con las celebraciones de Corpus Christi, desde que Gómez Manrique hizo representar un auto sacramental, “El nacimiento de Nuestro Señor”, en el convento en que era monja una hermana suya. Costumbre que nunca se abandonó y que se extendió a todos los dominios de la Corona. Durante la octava, a más de las solemnidades del culto que se celebraban en la Catedral con

asistencia de Ambos Cabildos, el Eclesiástico y el de la Ciudad, había muchas fiestas populares. Y en el atrio de la Catedral se efectuaban representaciones serias, y en los intermedios tenía lugar algún juguete cómico.

El maestro y canónigo Llerena, natural de la Isla, consecuente con sus aficiones, había preparado un Entremés satírico, matiz literario entonces muy en boga. Preocupado por el malestar social, se indignaba con los descuidos e injusticias de las autoridades. Si se carecía hasta de lo más indispensable, si los precios eran exorbitantes y la moneda apenas tenía valor, si se vivía en continuas angustias y sobresaltos, no era porque todo esto fuera irremediable, sino porque no se buscaba ni se aplicaba el remedio. Envuelto en alardes de cultura, con frecuentes alusiones a griegos y latinos, el "inquieto canónigo" demostraría que sólo faltaba un buen gobierno para que el pueblo pudiera disfrutar de paz y sosiego. Injuria parecía a los pobres la ostentación de lujo del Presidente y sus oidores, y de sus mujeres. Si querían entender, mucho les dirían las burlas del Entremés, y aunque se cerraran a no querer comprender, la punzante sátira se hincaría en sus conciencias. Ocho jóvenes universitarios serían los actores.

Empieza la comedia. Contento y aprobación. Un descanso, y se intercala el Entremés de Llerena. Risas maliciosas. El pueblo va sintiéndose unido contra el Gobernador-Presidente y sus oidores. Como si entendieran mejor sus sufrimientos: las injusticias, el desvalimiento, el descuido en fortificar la ciudad y la depreciación de la moneda.

Los magistrados se van ensombreciendo. Que el Entremés tiene un doble sentido: ¡que "el monstruo horacia-

no" no es tal monstruo, sino un símbolo del pueblo que se muere de hambre; que se alude con gran atrevimiento a las señores de rango... ¡Este era el Entremés que se anunciaba como cosa inocente, digna de representarse en el atrio de la Catedral!

El autor no dejaría de sentirse sobresaltado. ¿Quién no sabía que aquella gente era capaz de los mayores atropellos, y especialmente tratándose de un eclesiástico tan adicto al Arzobispo?

Ambos Cabildos estaban en el deber de tomar cartas en el asunto. Los estudiantes fueron interrogados ante la Real Audiencia y por el Canónigo Luis de Morales, secretario del Arzobispado. Pura formalidad. A nadie se le escapaba que el obligado autor era el canónigo Llerena, que ya antes había caído en delitos similares. No había nada más que investigar. El castigo sería rápido y extremado. Tomaron de improviso a Llerena y, en medio de alguaciles lo condujeron al puerto y lo embarcaron en una nave que se disponía a salir rumbo a Nueva Granada.

Al día siguiente el Maestrescuela y Provisor del Cabildo Eclesiástico, declaró excomulgados a los alguaciles que prendieron a Llerena. Luego los oidores, sin estar en el Tribunal, le trataron de manera que las personas que estaban presentes se quisieron tapar los oídos por no oír tantos atrevimientos. Quedó el Provisor tan afligido que renunció de la maestrescolía y del oficio de Provisor.

Mucho se admiró el pueblo de todo esto, porque el Maestrescuela era hombre de mucha virtud y de buenas letras, y de presencia venerable. No bastaba la abnegación y caridad del Arzobispo López de Avila para despertar en

aquellos empedernidos agradecimiento y respeto. Los eclesiásticos, como le eran adictos, seguirían sufriendo injurias y afrentas.

Piraterías de mar y de tierra que el atrevido canónigo ponía de relieve... Era más fácil deportar a Llerena que buscar solución a males presentes o venideros. El pueblo seguiría sin amparo, las costas desguarnecidas, y los oidores —como los alcaldes del Entremés— dejarían el acuerdo para otra reunión del Cabildo...

Tal era el desprecio que hacían el gobierno y los oidores de las sanciones de la Iglesia, que se vió a más de un juez excomulgado romper en presencia de los jueces eclesiásticos el pliego en que estaba escrita la sentencia de excomunión, e irse el mismo día a la plazoleta del convento de los dominicos a ver la corrida de toros, haciendo ostentación de su falta de respeto y compunción. Por eso dijo el Arzobispo Oviedo, años después, que aquí en Santo Domingo las autoridades no temían las sanciones eclesiásticas y que sólo las penas pecuniarias podrían moderar la altanería de estas gentes. La máxima pena moral, lejos de ocasionar contrición, motivaba escándalo agravando los delitos, en vez de conseguir la anhelada mejoría de los que gobernaban.

Los maestros organistas abundaban en la Española. Al Racionero Madrid se le menciona como "músico muy bueno"; el sochantre Rodrigo de Quesada deja fama de maestro como cantor; y Bartolomé Pérez tenía "todas las partes que se requieren para un coro de cualquiera iglesia Catedral"; en cuanto al canónigo Diego Gómez, se le llama "sinsigne cantor"; a Juan Sánchez se le pondera como

“hábil en el canto”; y al sochantre Juan Bernal como “muy hábil músico”.

Ser latinista era forzoso para los profesores de las universidades, pues todas las cátedras, menos la de medicina, se dictaban en latín. El canónigo Llerena, “el inquieto canónigo”, ejerció el magisterio universitario durante cuarenta años. También fue poeta, “gran poeta de su tiempo”. Según Jerónimo de Alcocer, “la ciudad de Santo Domingo le debió todo lo que tuvo de buenas letras”. Llerena era, además, capellán del Hospital de San Nicolás que quedó definitivamente terminado, con su tercera construcción, en 1552. Tenía el Hospital una iglesia de tres naves, en el centro del edificio. Más una capilla llamada “de la Altagracia”, por rendírsele en ella culto a la Santísima Virgen con esa advocación, situada en el mismo sitio que ocupa en la ciudad de Santo Domingo el actual santuario de la Altagracia. La primitiva capilla fue edificada antes de 1520.

En todo el siglo XVI y parte del XVII la colonia está, a pesar de las adversidades, saturada de cultura: “Médicos y juristas, teólogos y gramáticos, cronistas y poetas. Uno de los más celebrados predicadores, Alonso de Cabrera, dominico, que se estrena aquí como notabilísimo orador sagrado; uno de los mejores naturalistas: el Padre José Acosta, de la Compañía de Jesús; escritores estimables, como los oidores Eugenio de Salazar y Alonso de Zorita, que escribió “Sobre la enseñanza espiritual de los indios”.

Por noticias reiteradas sabemos en cuanta estimación se tenía el ser arzobispo de esta arquidiócesis. El Arzobispo Fray Nicolás de Ramos, en carta a Felipe II, fechada el 28 de Noviembre de 1594 le dice: “Y cierto, debiera estimarse en más este arzobispado, porque aunque la renta de

él es poca, el ser Primado de las Indias es gran calidad. Si a V. M. le pareciese que este arzobispado de tanta honra se diese a un clérigo que tuviera qué comer, que a mí, con este hábito pobre (de franciscano) no sé si me respetan tanto". Para que adquiriera en el vestir la dignidad exterior propia de su elevado rango, alguien le regaló una capa de damasco para que la llevara sobre el hábito fraileesco. Pero el Arzobispo, que no sabía contar dinero y mucho menos gastar lujo, la rechazó: "que no me conocerá en el cielo mi Padre San Francisco".

Al unirse definitivamente el obispado de La Vega con la arquidiócesis, escribe el Arzobispo Dávila Padilla, el 8 de Octubre de 1600: "Realmente esto es lo que conviene, y tendrá algún alivio esta iglesia con los ornamentos y libros que hay en La Vega, de que está despojada esta Catedral Metropolitana desde la venida del inglés, y el día de hoy se canta lo más de memoria, que no puede ir muy concertado, y es lástima ver esto en una Metropolitana, Primada de las Indias".

Fray Agustín Dávila Padilla, de la Orden de Predicadores, nació en Méjico en 1562, y llega a Santo Domingo a tomar posesión de su arzobispado en el año 1600. Arqueólogo, y muy amante de las investigaciones históricas, escribió la historia de su Orden. En esa obra menciona las fundaciones realizadas en Santo Domingo. Era predicador brillantísimo, y en España fue nombrado por el Rey Felipe III "Predicador del Rey", y llamado por su elocuencia "la calandria de las Indias". En recompensa de sus meritorias labores, el Monarca lo indicó para esta Sede Primada.

En el año 1602, en completa decadencia la Universidad de Santiago de la Paz, por la pésima administración

de sus rentas, Felipe III autoriza a Dávila Padilla a que transforme en Seminario la Universidad que con sus bienes fundó Hernando de Gorjón. El 2 de Febrero de 1603, domingo de sexagésima, en la misa mayor de la Catedral, con asistencia de las autoridades y gran concurso de fieles, fue publicada la erección del Seminario Conciliar.

Con frecuencia se vieron unidos en una sola persona el poder civil y el judicial. El peso de ambos poderes gravitará sobre el Cabildo Eclesiástico en rivalidad y pugna, en continua lucha de la sensualidad frente al sacrificio, de la avaricia frente a la pobreza evangélica, del abuso de poder contra la piedad y la misericordia. El santo López de Avila, desoído, vejado, afligido, suplicó al Soberano que si ya había sufrido bastante, que lo alzara de esta mala tierra. Y la mala tierra era el Presidente-Gobernador y las demás autoridades. Casos de tremendos escándalos se vieron. Ahora es el colérico e impío devastador de pueblos Antonio de Osorio, el que ostentaba tantos títulos de nobleza, separado por sentencia del Arzobispo, de la comunión de los fieles, el que va al convento de franciscanos, y con gesto de sacrílega soberbia, se acerca a profanar los sacramentos.

De haber sido oída la voz clarividente del Arzobispo Dávila Padilla, no tendríamos hoy que lamentar la irreparable división de la Isla.

Fueron tantas las pesadumbres que le ocasionaron, que le acabaron con ellas la vida. Murió en esta ciudad de Santo Domingo y fue sepultado en la Catedral, en la nave central, en el sepulcro destinado a los Prelados. Era el 26 de junio de 1604.

Clara luz de misericordia la de este Pastor. "Procurador de los pobres" se le llamaba. Hubo quien sospechara —y hasta se escribieron rótulos en las paredes para denunciarlo— que Antonio de Osorio podía haberse sumado, con su muerte, un delito más. El que había hecho morir a tantos, ¿no sería capaz de quitarle la vida al amado Pastor, al misericordioso defensor de los miserables, al que con su bondad y valor desafiaba su inclemencia?

Pero el verdadero motivo de su temprana muerte, ¿no sería acaso que ya estaba madura para el cielo su alma purísima, en la que convergían la sabiduría del anciano, el candor de los niños, y la misericordia que procede del corazón de Dios? Amante de la pobreza, no quiso tener otra residencia que una desnuda celda en el convento de dominicos, viviendo como un fraile más de la comunidad.

Para llenar la vacante ocurrida con la muerte de Dávila Padilla, viene, en 1607, nombrado para esta Sede Metropolitana, el dominico ecuatoriano Fray Domingo de Balderrama, renombrado teólogo, cuyo gobierno fue muy breve; y él "pacífico" frente a las tropelías del Gobernador-Presidente Antonio de Osorio. En 1609 lo sustituye el también dominico Fray Cristóbal Rodríguez Suárez, que había sido catedrático en la Universidad de Salamanca. No bien toma posesión de su arzobispado, para levantar el nivel de los estudios, dá clases en el Seminario Conciliar. Los estudiantes, ahora seminaristas, no abandonaban la tradicional costumbre de la Universidad de Santiago de la Paz de representar comedias; y el Prelado consideró oportuno dictar sanciones contra los jóvenes aspirantes al sacerdocio que emplearan su tiempo en entretenimientos de este género. En 1613 el Arzobispo Rodríguez Suárez es destinado para el Perú.

El Cabildo Eclesiástico llegó a tener dieciocho prebendados, y además, un pertiguero, un maestro de ceremonia, un organista, cuatro mozos de coro y un Maestro de Capilla. A más de ornamentos y libros, se trajo de La Vega para la Metropolitana el resto de la cruz que plantó Don Cristóbal Colón en el Santo Cerro, venerada como milagrosa —“la santa reliquia”— que preservada en preciosa cruz de filigrana de plata por el entonces chantre Don Francisco Mancera Talaverano, continúa siendo objeto de veneración.

Elevado a la dignidad de Deán, y estando vacante la Silla Metropolitana, Mancera era la suprema autoridad del Cabildo Eclesiástico, y es él quien, en 1617, interviene aceptando lo propuesto por la comunidad de frailes mercedarios, entre ellos Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), de proclamar Patrona a la Virgen de las Mercedes.

Mancera Talaverano era natural de Santo Domingo; muy dado a la oración y muy penitente. En las cuaresmas, se recluía en un convento y seguía la disciplina conventual de los frailes. En los últimos meses de su vida, como si tuviera aviso del día de su muerte, estuvo sin detenerse en las cosas de este mundo, como absorto en Dios. Murió en opinión de santo. Su memoria, dice Jerónimo de Alcocer, durará para siempre, por el buen olor de sus virtudes.

En 1621 Fray Padre de Oviedo, de la Orden de San Bernardo, es nombrado para esta Sede Metropolitana. Fue consagrado arzobispo en su Catedral de Santo Domingo por el Obispo de Venezuela Fray Gonzalo de Angulo, que había venido al Concilio Provincial próximo a celebrarse en esta arquidiócesis; con cuyo motivo también estaba presente el recién nombrado Obispo de Puerto Rico, Bernardo

de Valbuena, el gran poeta hispano-mejicano, genuino narrador de la exuberante y espléndida naturaleza de la tierra americana. A seguidas de su consagración, el Arzobispo Oviedo consagra a su vez al ilustre Obispo Valbuena en nuestra histórica Catedral.

Asomos de piratería hubo en los días del Concilio Provincial, por las costas indefensas de Santo Domingo; pero no pasaron de sobresaltos las amenazas y peligros de invasión.

Gobernaba la colonia Chávez Osorio quien, argumentando que el Seminario era una continuidad del Colegio de Gorjón, el cual siempre estuvo bajo el patronato del Cabildo de la ciudad, quiso despojar al Arzobispo Oviedo de su gobierno y administración; y sin miramientos, autorizó al oidor Cereceda y al oidor Otalora, para que tomaran en su nombre posesión del Seminario, y, violando la entrada, se apoderaron ambos oidores del Colegio atropellando los derechos del Arzobispo. No bien penetraron en el recinto, el Notario Público les leyó a ambos oidores el acta de excomunión que contra ellos previamente había dictado el Arzobispo Oviedo.

La lectura del entredicho no conmovió mucho ni poco a aquellos jueces sin escrúpulos. Mientras el Notario les leía el auto de excomunión, uno de ellos dió con la vara de oidor en el pliego, cayendo éste al suelo. El oidor lo cogió por un lado y el Notario por otro, y "con muchas cortesías le pedía el Notario al oidor que soltara", pero el pliego se rompió.

Se hizo señal en las campanas; aparecieron los nombres de ambos oidores con grandes letras en la tablilla de la Catedral, y después de ser públicamente excomulgados,

se fueron ese mismo día, con el Presidente y los otros oidores, a ver los toros y el pintoresco juego de cañas, a la plazoleta del convento de dominicos.

Triunfaron los señores de la Real Audiencia, y pena sobre pena pesaban sobre el Arzobispo Oviedo, sobre él, que había sido tan vigilante del estado y disciplina del Seminario. Pero dos años más tarde, los miembros del Consejo Real de Indias "dijeron y mandaron que el dicho arzobispo fuera restituído en la posesión y administración del Seminario".

Cualquier persona capacitada podía ser profesor en el Seminario, y vemos que años después, además del canónigo Francisco de Olios, el también canónigo Baltazar Fernández de Castro, poeta que escribía en latín con grandes elogios de sus lectores, actuaban como profesores.

En 1628 Fray Pedro de Oviedo es trasladado al arzobispado de Quito.

Un continuo sobresalto es la vida de la colonia, desprovista de imprescindibles defensas. Incesante es el peligro de piratas y corsarios, enemigos de la corona española que le disputan, ávidos de engrosar sus tesoros y de extender su poderío, las posesiones de ultramar. El Arzobispo Pío Guadalupe Téllez hizo cubrir las señales que denunciaban las tumbas del Gran Almirante y de sus familiares, por temor de posibles profanaciones.

El 30 de mayo de 1655 Montemayor de Cuenca, que por ser el oidor más antiguo había ocupado la gobernación interinamente, mientras llegaba el titular Conde de Peñalba, escribe al Rey: "Señor: el 23 de abril pasado se mostró a la vista de este puerto una armada de 50 velas. No conté más. Pero algunos contaron 62. La armada era inglesa,

despachada por Oliver Cromwell, y venían en ella 6,000 hombres y 120 caballos. Dirigían la invasión el Almirante Penn y el General Venables.

El Capitán Gutierre, hijo del recién llegado Gobernador Conde de Peñalba, asistió con una compañía a la defensa de la ciudad. Todos los vecinos huyeron hacia los campos, incluso el Arzobispo Pío Guadalupe Téllez y casi todos los clérigos, habiendo consumido antes el Santísimo Sacramento, "dejándonos huérfanos del consuelo que en tales accidentes es necesario". Los ingleses fueron vencidos y reembarcados. La inesperada y rápida victoria se consideró cosa de milagro.

El Conde de Peñalba, que era hombre de poca agilidad mental, juzgó conveniente dismantelar la isla Tortuga, creyendo que evitaría con esto que los piratas, en sus frecuentes correrías, saltaran con facilidad a "la isla grande".

Inútiles fueron las exposiciones de Montemayor de Cuenca quien, a pesar de ser muy joven, "de trabajosa condición", y del adverso parecer del Arzobispo Téllez, tenía cualidades favorables a los negocios de gobierno. No sé si será cierto aquello de "que llevaba una vida licenciosa". Trasladado como oidor a Méjico, tal vez allá nacería en él el hombre nuevo, pues ya entrado en años, en 1676, se le autoriza a ordenarse sacerdote.

El Cabildo Eclesiástico, que había sido siempre ejemplo de disciplina y virtud, ahora (era cosa de lástima) se había hecho reo de escándalo. Don Damián del Castillo, figura principalísima en la reciente victoria contra los ingleses, informa al Rey: "En el Cabildo de la santa iglesia Catedral tiene metida la mano el Capitán Rodrigo Pimentel ("cuyas usuras y desvergüenzas eran de todos conoci-

das”) por ser Deán un hermano suyo que se deja gobernar por él; conque tiene al Cabildo revuelto. Y a un Pastor tan dignísimo como el Arzobispo Pío Guadalupe Téllez no lo obedecen”.

Según explica Jerónimo de Alcocer, los domingos terceros de cada mes acudían muchos fieles a la Catedral a la adoración del Santísimo Sacramento (viva está todavía la piadosa costumbre) con puntualidad y mucho gasto de cera”. Y agrega: “En la Semana Santa se dicen los oficios con gran decencia y devoción; porque es de las iglesias mejor servidas de las Indias, por la solemnidad de sus fiestas”.

Sucede a Peñalba Don Félix de Zúñiga y Avellaneda, Conde del Sacro Imperio, Caballero de la Orden de Calatrava, etc., quien agraviaba hasta a los ministros de la Real Persona. Los vecinos aprendieron por experiencia que era soberbio e incorregible. ¿Sería capaz de hacer como Juan Melgarejo Ponce de León, “bruto e incapaz de razón”, que rompió las puertas del convento de monjas dominicas de Regina Angelórum, o como aquellos de la Real Audiencia que para apresar a una mujer allí reclusa, violaron la clausura del convento de Santa Clara? De Zúñiga se queja el Provincial de los franciscanos porque “tenía desconsolada y afligida esta Isla”.

Después de vencido, o desvanecido, el último peligro de los ingleses (que a gran milagro se tuvo) no se evitaba que los extranjeros exploraran la costa. Se faltaba a la previsión, a la sabia prudencia. Y en cambio, se obligaba a los vecinos a que pidieran al Soberano que conservara a Zúñiga en el gobierno. Casi vacías encontró Balboa de Mogyrovejo las Cajas Reales, cuando vino a sustituirlo.

El 29 de Septiembre de 1663 toma posesión del arzobispado, Cueba Maldonado. Como se recuerda de temperamento muy suave, extraña menos que protegiera con su amistad y recomendara como a sujeto merecedor de estimación, al Capitán Rodrigo Pimentel, "mañoso, mal intencionado y ambicioso enredador", de quien se dijo que tenía sangre y ánimo de basilisco.

Desde 1610, en el Sínodo diocesano que convocó el Arzobispo Rodríguez Suárez, se expresó en una de las cláusulas: "En las iglesias de este arzobispado no se hagan far-sas, autos, comedias, ni representaciones sin permiso del Prelado. Permítase que en dichas representaciones se mezclen algunos entremeses graciosos y de cosas profanas, como no sean deshonestas".

La decidida afición al teatro ocasionó más de una vez contratiempos. El recién nombrado arzobispo Cueba Maldonado, se opone a que los seminaristas continúen tomando parte en comedias profanas, y los amenaza con la excomunión si insisten en esos "perniciosos pasatiempos". Este Arzobispo, después de haberse realizado en la Catedral algunas reparaciones, consagra de nuevo el augusto templo.

En una carta del Arzobispo Cueba Maldonado al Cura de la Villa de Higüey, en ocasión de peligro de piratas, expresa: "Me dice el cuidado en que les ha puesto el enemigo... El retablo de Nuestra Señora de Altagracia, al punto que cese el peligro, se vuelva a colocar en su lugar, porque es la defensa de la Isla. Y en carta al Soberano: "Atendiendo a tan gran santuario como esta Isla tiene, que es tan venerado no sólo de todas estas Indias, sino del reino de España, como es el que tenemos de Nuestra Señora de Altagracia; y siendo esta santísima imagen tan milagrosa,

así de esta Isla como fuera de ella, y de tanta devoción de los fieles que cuando llegan las naos de España y de estas Indias en derechura a dichos puertos, le hacen la salva, por lo cual es forzoso que estos herejes (los piratas) tengan noticias de este santuario, y se debe recelar que traten de profanarlo”.

Y el mismo arzobispo escribe al párroco de Higüey: “Yo tomo posesión de esta mi iglesia (la Sede Metropolitana) el día de San Miguel; pero por ningún pretexto salga vuestra merced de la villa de Higüey, que yo le envidio harto el que sea capellán de Nuestra Señora de Altagracia”.

Y de nuevo al Rey, el 25 de julio de 1664. “Señor: El templo de Nuestra Señora de Altagracia que está en la villa de Higüey en esta Isla, es el primer santuario que hicieron los católicos en ella, cuando las católicas armas de Vuestra Majestad la conquistaron en su principio.

Está en el santuario, en un cuadro pintada, la imagen de Nuestra Señora. Es imagen milagrosa, y así de esta Isla como de las otras islas del circuito, es visitada de peregrinos y asistida con limosnas. Y mientras los católicos veneran este santuario, tememos que los herejes lo profanen, así por la codicia de la plata que tiene para el culto divino, como porque su saña busca las imágenes que tienen fama de milagrosas, como ésta, cuyos milagros son innumerables. Aguardaré para declararlos, hasta poderlo hacer con testimonio auténtico”.

En 1671, siendo Vicario Capitular de la arquidiócesis, por estar vacante la Silla Metropolitana, el doctor Don Nicolás Fernández Montesdoca, llegaron a establecerse en comunidad los Padres de la Compañía de Jesús, de quienes había sido discípulo Fernández Montesdoca, y los acoge

con especial afecto. En 1673 los jesuítas toman oficialmente posesión del Seminario. Las mermadas rentas pasaron a sus manos con autorización del Monarca, para abrir un colegio de seglares donde al mismo tiempo concurrieran los seminaristas para cursar los estudios eclesiásticos. La renovada institución despertó vivo interés en los estudiosos. Hasta mujeres hubo que aspiraron a ser admitidas en las cátedras de latín. Los Padres restauraron el antiguo nombre de Santiago de la Paz y de Gorjón, resucitando su carácter de Universidad con todos sus iniciales derechos.

El 14 de agosto de 1678 el Cabildo Eclesiástico se dirige al Rey: "Señor: No puede este Cabildo excusarse de la obligación de representar a Vuestra Majestad la suma cortedad en que se halla la dignidad arzobispal de esta iglesia Catedral. Materia es esta más para representarla con lágrimas que para ponderarla con palabras. ¡Que la Primada de las Indias haya llegado a tan suma miseria!".

En 1683 el Arzobispo Fray Domingo de Navarrete—quien escribió una "Relación Histórica de la Isla Española"—da cuenta al Soberano de un donativo (don de abominación, como dijera Fray Luis de Granada) que a su muerte había dejado para la Catedral el Capitán Rodrigo Pimentel, natural de Santo Domingo, de familia noble nacido, y administrador de las rentas del Convento de Santa Clara. "Señor: murió el Capitán Rodrigo Pimentel. Dejó para esta iglesia Catedral 2,000 pesos, y, además, una colgadura de tafetán listado que coge toda la Capilla Mayor".

Fernández de Navarrete se dirige de nuevo al Rey el 17 de febrero de 1685, y le dice: "Considero, Señor, que el santuario de Nuestra Señora de Altagracia de la villa de Higüey es el célebre de esta Isla, y que los que acuden en

romería son muchos, y que sólo hay allí un cura que no basta para acudir a todo. La iglesia está adornada de todo muy bastantemente. El año pasado se acrecentaron con dos candeleros altos, de a cincuenta pesos, de un legado del Presidente Don Ignacio de Sayas; los cuales sirven para descubrir la santa imagen”.

En medio de innumerables tribulaciones y sobresaltos continuos, los señores sabían divertirse, y hasta el pueblo tan abandonado, por momentos se alegraba. Las corridas de toros no faltaban. Presentes vemos en ellas, lo mismo a los devotos que a los excomulgados. El Arzobispo Navarrete había escrito al Rey: “Los toros que se han jugado este año pasan la raya”... ¿Y qué decir de los vistosos juegos de caña en los que, caballeros en monturas ricamente enjaezadas, hacían alardes de sus habilidades de experimentados jinètes, juego que recordaba las justas medievales?; y los bailes y mojigangas de los estudiantes, y las comedias junto a los templos o en la plaza mayor, alguna vez originales de escritores nativos, cuya primacía compartían con los mejicanos? Comedias de noche y concurrencia de mujeres... Ya había condenado el celoso Arzobispo Navarrete la atrevida costumbre.

El entonces Gobernador don Francisco Segura de Sandoval, acababa de ser acusado cómplice del pirata Von Horn (cómplice involuntario) que azotado por un huracán, se refugió en playas de Santo Domingo. El aparente favorecedor de un enemigo, es destituido y metido en prisiones. Su falta de prudencia se considera delito de traición a la patria, y es condenado a muerte. El reo apela y se suspende indefinidamente el cumplimiento de la sentencia.

1690... Seis años llevaba preso Segura de Sandoval, cuando los franceses desde la parte occidental de la Isla irrumpen, llegando hasta Santiago de los Caballeros. Y fue opinión unánime que el General en Jefe de las operaciones no debía ser otro que el prisionero Segura de Sandoval, porque "en él concurrían las partes de valor, seso, resolución y experiencia de un perfecto general".

Al regresar triunfante, el General en Jefe entregó al entonces Gobernador Pérez Caro, el bastón de mando y su espada de soldado. El Gobernador escribe al Rey: "Al Maestre de Campo don Francisco Segura de Sandoval, General que fue del ejército de tierra, tengo ya preso de nuevo en esta ciudad hasta que otra cosa Su Majestad ordene —aunque con empacho de mi agradecimiento— pues parece ajeno a él que pague yo así a General que venció con tanto garbo y crédito, asegurando por ahora la Isla Española que zozobraba en el escollo de la omisión y el abandono".

Comenzaba el año 1692 y en cada barco que arribaba de la Metrópoli esperaban en vano el prisionero y su hija (la madre de tanto dolor se había vuelto loca) el anhelado indulto. Y cayendo en profundo abatimiento, el ilustre don Francisco Segura de Sandoval falleció el 20 de enero. Al siguiente día, primer aniversario de su resonante victoria contra los franceses, fue enterrado en el convento de San Francisco, mientras, según promesa hecha a la Virgen de la Altagracia, se le tributaba público homenaje por la victoria que, implorando su favor, se había alcanzado.

Fray Fernando de Carvajal y Rivera, Arzobispo de Santo Domingo de 1690 a 1698, escribe al Monarca: "Murió ya el Maestre de Campo don Francisco Segura de San-

doval, General del ejército, a quien por su virtud y buena disposición se le debió mucho del triunfo. Murió pobrísimamente, y dejando hija doncella y mujer sin juicio. Es compasión grande. Represento a Vuestra Majestad esto, porque en su piedad halle abrigo esta soledad”.

Fue deseo unánime el que se conmemorara la victoria del 21 de enero de 1691 trasladando para esa fecha la fiesta de Nuestra Señora de la Altagracia, que hasta entonces se había celebrado los 15 de agosto.

El Arzobispo Carvajal y Rivera, de la meritísima Orden de la Merced, para la redención de los cautivos de la piratería, escribe de nuevo al Rey el 30 de junio de 1696: “Señor: Después del triunfo glorioso (contra los franceses) esta Isla está en peor estado que nunca. En ecos quedó el vencimiento del enemigo. ¡Plugiera a Dios que no hubiera yo visto los desgobiernos que he palpado, que no tuviera las penas que me afligen!... Estos moradores están en el más infeliz estado. Viven sin consuelo, sin sustento. ¡Y no haber a quien volver los ojos! Conozco la piedad de Vuestra Majestad, y veo leyes que la desdoran; percibo su cristiandad, y toco operaciones que la desdican; admiro su devoción, y palpo hechos que la empañan; sé que no quiere ofender a Dios, y no miro más que ofensas tuyas; no ignoro la obediencia que profesa a la Iglesia, y no se practican más que desprecios tuyos. ¿Qué he de decir? Es para perder el juicio.

Vuelve, Señor, a clamar mi corazón herido de un desinteresado cariño. Mire Vuestra Majestad con ojos de conmiseración a estas Indias; oiga los quejidos de sus vasallos, pues es obligación de los reyes. Y pues dependen las ejecuciones de los inferiores ministros, póngalos tales que

no atiendan a intereses particulares; que obren según Dios”.

En los postreros días del siglo XVII, cuando la distante Metrópoli prohibió que la colonia de Santo Domingo, maltratada ya, no comerciara con los extranjeros, le dió el golpe de muerte. La creciente decadencia de España se reflejaba cada día más en la antigua Española, desprovista de todo amparo, pereciendo por carencia de comercio y comunicación. Santo Domingo vive una de esas situaciones que juzgamos inverosímiles hasta verlas aparecer en la realidad dolorosa de la historia. La extremada miseria afecta la Catedral. Obligada a sustentar las otras iglesias de la arquidiócesis con sus reducidas rentas, tanto menguaron éstas que alguna vez faltó la cera para iluminar los altares, el aceite para alimentar la lámpara del Sagrario, y hasta el vino para el Sacrificio. . .

El dueño y Señor del Nuevo Mundo se olvidaba de los deberes que le constreñían a no desatender sus dominios y a velar por esta Isla de las gloriosas primacías.

El Arzobispo Carvajal y Rivera, clamando justicia para su iglesia y su pueblo, se dirige a los miembros del Consejo Real: “Llave es esta tierra de todas las Indias, la primera en que se enarboló el estandarte de la cruz. Si se mira a la dignidad de su iglesia Catedral, excede ésta a las demás, por ser la primera y madre de todas. ¿Será el motivo de su olvido el ser pobres sus hijos y por eso olvidados? La asistencia del Cabildo al Oficio divino es la mayor y más continua que he visto en ninguna Catedral. No hay obligación de que haya iglesia Catedral Metropolitana en Santo Domingo. Si no la puede sustentar el Rey con decencia, quítela; que tratar a Dios y sus ministros con inde-

cencia es indignidad. La iglesia más desgraciada que he visto en lo mucho que he andado, es esta Primada de las Indias. ¡Que tengan haberes las Cajas Reales para dar salarios crecidos a los gobernadores, y que estén pobres para dotar las iglesias! ¡Que la madre de las Indias y primera planta de la fe se quite y se pierda de la memoria de los hombres! ¡Que se dirá de la piedad tan voceada del católico Rey?”.

El celoso y angustiado arzobispo de nuevo habrá de dirigirse directamente a Carlos II, “el hechizado”, tan endeble de cuerpo como de mente y voluntad; y a tal extremo crédulo, que creyó la peregrina sugestión: que era un poseso del demonio.

“Señor: En nombre de esta Iglesia Metropolitana y de sus Prebendados, en nombre de los pobres de los hospitales y mío, rendidamente suplico a Su Majestad que dote esta dignidad arzobispal; que Dios sea servido en sus materiales templos y en sus templos vivos, que son los sacerdotes y los pobres”. (Relaciones Históricas. Fondos del Archivo General de la Nación. Publicación de E. Rodríguez Demorizi).

En el año 1740 ya está terminada la espléndida iglesia de los jesuítas en la histórica “calle de las Damas”, contigua a la residencia de los Padres, ubicada frente al viejo palacio de los gobernadores.

Corría el año 1767 cuando el Rey Carlos III ordenó la expulsión de los hijos de San Ignacio de Loyola de todos los dominios de la Corona española. En Santo Domingo la violenta orden real fue ejecutada con excesivas precauciones de parte de las autoridades, y con íntimo y callado sentimiento de las familias y del pueblo. Esa noche las calles

estuvieron desiertas. No hubo toques de guitarras, ni serenatas con canciones de amor. Todos velaban en silencio. Cuando amaneció, la Universidad de Santiago de la Paz cerró sus puertas para siempre.

\*\*\*

Por el Tratado de Basilea, 1795, Santo Domingo, la antigua Española, fue cedida a los franceses... En la propia España el crimen de la Corona es condenado en la voz elocuente y lastimera de Fray Diego de Cádiz: "¿Quién hará las misiones en la Isla de Santo Domingo, cedida a los franceses? ¿Quién predicará en aquella Catedral Primada de las Américas? ¡Santo Dios! Vuestra casa y pueblo dados a vuestros enemigos. ¡Levántate, Señor, ayúdanos y líbranos por tu nombre"! (Don Carlos Nouel, Historia Eclesiástica de Santo Domingo).

Mucho contribuyó la fuerza espiritual derivada de la integridad de la fe, a encender la unánime protesta de los dominicanos contra el nuevo estado de cosas, al incorporarlos a una nación extranjera. Tan extraños se sienten y tan diconformes al verse desplazados, en mente y espíritu, a otro lugar del espacio, que por defender las seculares tradiciones y con ellas la propia fisonomía, violentada en lo más íntimo de su ser, surgen inesperados héroes.

\*\*\*

1809.—Perdonando imperdonables desvíos y abandonos, y conservando incólume su apego a la lengua y a las costumbres tradicionales, Santo Domingo, por propio esfuerzo, se ha reintegrado a la familia hispánica. El Papa Pío VII confirma a nuestra Iglesia Catedral el título de Primada de América: }

“Decretamos y establecemos que la iglesia arzobispal de Santo Domingo, por muchos títulos recomendable, y sobre todo por el más esclarecido de haber sido aquel el primer paraje del Nuevo Mundo en donde resonó el santísimo nombre de Jesucristo, y la fe católica; colmada por los Sumos Pontífices de muchos privilegios —disminuídos quizás por la injuria de los tiempos— pueda gozar y usar libremente de todos sus derechos, privilegios, prerrogativas y preeminencias, y del título de Primada de las Indias”.

Al mismo tiempo, la Corona española ratificó los derechos de nuestra histórica Catedral a usar sus antiguos títulos de Metropolitana y Primada de América.

El noble edificio de nuestra austera Catedral, que continúa ostentando el título, hoy simbólico, de Metropolitana, agregado a su efectiva dignidad de Primada de América y de Basílica de Santa María la Menor, testigo y víctima de tan repetidos infortunios, si voluntariamente olvidamos la supresión del coro bajo, efectuada en 1877, podemos apreciarla como intacta. El monumento erigido en honor de Don Cristóbal Colón, en el cual, trasladados de la Capilla Mayor, se guardan sus restos, vino a ocupar parte del espacio que contenía el derruído coro. Destrucción —la del coro— irreflexiva, determinación incalificable, por no calificarla de desabrimiento por el arte.



Como útil aporte a la realización de este trabajo, han sido aprovechadas varias noticias contenidas en la “Colección Lugo”, serie de documentos procedentes del Archivo de Indias.



